Bogotá D.C., 05 de marzo de 2025.

CGPR-SDHT-INT-049-2025.

Señores
UNIÓN TEMPORAL SDHT RURAL.
Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal

REF: Contrato De Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N. 1 V0.

Cordial saludo:

La interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del contrato de referencia, en atención al asunto, se realizan las siguientes observaciones al informe mensual de gestión social n.1 V0 en mención.

- Los objetivos son exactamente los mismos del plan de gestión social ya que con cada informe vamos a dar cuenta de que sí se están cumpliendo dichos objetivos en la ejecución del proyecto.
- Redacción: Página 8 – Pagina 9 Se anexa el PDF con los comentarios.
- En el 5.5 falta la fecha de la actividad.
- El 5.6 actualizar el día de atención ya que es el miércoles y faltó incluir el envío de la valla publicitaria que fue el 28 de febrero.
- En la página 11 PQRSD No mejor PQRSF como se estipuló en el PGS.
- Incluir en el punto 6 se adelanta el proceso con las caracterizaciones realizadas.
- En el anexo 4 actualizar con el acta del alcance enviada el día 03 de marzo de reunión de socialización de inicio.

- En el anexo 5 en el diligenciamiento del acta falta marcar la x de visita de seguimiento actualizar el PDF con las firmas correspondientes todas las hojas deben ser en orientación vertical.
- En el anexo 9 actualizar el PDF con las firmas correspondientes todas las hojas deben ser en orientación vertical, indicar el beneficiario de cada acta de vecindad. Ejemplo: colindante derecho de la señora ANA YOLIMA FANDIÑO.
- Incluir el anexo 8 de las actas de las reuniones sociales del mes.

Por lo anterior, se solicita que el Contratista ajuste y entregue de manera prioritaria la información requerida, con el fin de dar cumplimiento el Plan de Gestión Social en los tiempos establecidos.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.